MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 227

Santa Fe, 15 AGO 2024

VISTO:

El Expediente FG N° 000517/24 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de las renuncias a las pasantías (por ley 26.427) de Bartfeld, Valeria Carolina y Tuttolomondo, Valentina.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 153/23 de fecha 04 de mayo de 2023 y N° 417/23 de fecha 30 de noviembre de 2023 se designó a Bartfeld, Valeria Carolina (CUIL N° 27-40047733-2) y Tuttolomondo, Valentina (CUIL N° 27-41904203 -5), respectivamente para desempeñarse como pasantes en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sede Rosario del Ministerio Público de la Acusación.

Que la Sra. Bartfeld presentó su renuncia el día 26.07.2024 con efecto a partir del 29.07.24 y la Sra. Tuttolomondo el día 29.07.2024 con efecto a partir del 01.08.2024.

Que resulta necesario aceptar las renuncias por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia de los agentes a continuación mencionados:

-Bartfeld, Valeria Carolina (CUIL N° 27-40047733-2), a partir del día 29 de julio de 2024.

-Tuttolomondo, Valentina (CUIL N° 27-41904203 -5), a partir del día 01 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FÉ